

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22801 *Resolución de 8 de noviembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de noviembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0671	dólares USA.
1 euro =	160,97	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,666	coronas checas.
1 euro =	7,4580	coronas danesas.
1 euro =	0,87015	libras esterlinas.
1 euro =	379,38	forints húngaros.
1 euro =	4,4655	zlotys polacos.
1 euro =	4,9665	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6555	coronas suecas.
1 euro =	0,9599	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,9305	coronas noruegas.
1 euro =	30,4255	liras turcas.
1 euro =	1,6592	dólares australianos.
1 euro =	5,2132	reales brasileños.
1 euro =	1,4711	dólares canadienses.
1 euro =	7,7699	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3408	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16729,41	rupias indonesias.
1 euro =	4,1091	shekel israelí.
1 euro =	88,8760	rupias indias.
1 euro =	1402,03	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6974	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9978	ringgits malasios.
1 euro =	1,8006	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,742	pesos filipinos.
1 euro =	1,4481	dólares de Singapur.

1 euro =	37,917	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7290	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de noviembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.